ACTA DE PAGO

FECHA: AGOSTO 2022

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SECRETARIAS

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los Interventores Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentre plenamente legalizado. Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores**, informe que reposa en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

OBJETO Y/O CONCEPTO
SUMINISTRO Y PRODUCCION DE IMPRESOS, PUBLICACIONES Y MATERIAL P.O.P. PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANETA.

CC O NIT	NOMBRE	PERIODO DE PAGO	NRO CONTRATO	VALOR
8909803316	ZONA KUBICA S.A.S	agosto	SAB – 04 – 003 - 22	$15.260.560

Igualmente confirmo que el contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales, conforme lo establecido en la Ley 797 de 2003 y el artículo 2ndo de la ley 1562 de 11 de Julio de 2012.

El valor a pagar descrito se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma

CDP	FECHA CDP	COMP	FECHA COMP	ARTICULO	FONDO	VALOR COMP
2157	28/03/2022	2683	14/06/2022	0801-0044938100.2.3.2.02.02.009 Mejoramiento, promoción y fomento turístico en el municipio de Sabaneta ICLD	100	$15.260.560

¿El Pago requiere cuenta maestra número? SI ___ NO x Nro. De cuenta maestra:

¿El Pago requiere autorización de Tesorería? SI ___ NO x

JORGE MARIO GIRALDO COLONIA
Secretario de Desarrollo Económico
Supervisor del contrato

Elaboró: Raul Felipe Rendón Carmona Profesional Universitario	Revisó: **JORGE MARIO GIRALDO COLONIA** **Secretario de Desarrollo Económico** **Supervisor del contrato**
Firma:	**Firma:**